

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

41797 PALMA DE MALLORCA

Doña Virginia Garcia Prada, Secretario Judicial de Juzgado de lo Mercantil número 1 de Palma de Mallorca, por el presente, hago saber:

Primero.-Que en los autos seguidos en este Juzgado con el número sección I declaración concurso 0000367/ 2010 se ha dictado a instancias de "Mar Hispana Apartamentos, S.L.", en fecha auto de declaración de concurso necesario abreviado de "Escape Tours, S.L.", de fecha 1 de septiembre de 2010, cuyo centro de intereses principales lo tiene en avenida Joan March Ordinas, número 6-3, puertas 3-4, Palma de Mallorca, con CIF: B-57341117

Segundo.-Se ha acordado la de las facultades de administración y disposición que suspende, las cuales serán asumidas por la administración concursal.

Tercero.-Igualmente se ha acordado el llamamiento de los acreedores para que comuniquen a la administración concursal designada la existencia de sus créditos que deberán efectuar conforme a lo previsto en el artículo 85 de la Ley Concursal.

Dicha comunicación deberá presentarse ante este Juzgado en el plazo de quince días a partir de la última fecha de publicación de este edicto, mediante escrito firmado por el acreedor, por cualquier otro interesado en el crédito o por quien acredite representación suficiente de ellos, y en que se expresará nombre, domicilio y demás datos de identidad del acreedor, así como los relativos al crédito, su concepto, cuantía, fechas de adquisición y vencimiento, características y calificación que se pretenda, indicando, si se invocare un privilegio especial, los bienes o derechos a que afecte y, en su caso, los datos registrales, acompañándose en todo caso originales o copias auténticas del título o de los documentos relativos al crédito.

Cuarto.-Que los acreedores e interesados que deseen comparecer en el procedimiento deberán hacerlo por medio de Procurador y asistidos de Letrado (artículo 184.3 Ley Concursal).

Palma de Mallorca, 1 de septiembre de 2010.- La Secretaria Judicial.

ID: A100088109-1